



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR, FACULTATIVOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, PSICÓLOGOS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2021, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA número 262, de 28 de diciembre de 2021).

El Tribunal calificador designado por Resolución de 10 de marzo de 2025, del Director General de la Función Pública, de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Especialistas, Psicología, convocadas por Resolución de 20 de diciembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (BOA núm. 262, de 28/12/2021), reunido el día 26 de marzo de 2025,

ACUERDA

Los criterios y pautas de corrección del primer ejercicio de la fase de oposición, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, serán los siguientes:

- Los contenidos o formación general supondrán un 80% de la calificación, valorándose su actualidad, pertinencia, veracidad y rigurosidad.
- La capacidad de análisis, orden y claridad de las ideas desarrolladas, así como la corrección en la expresión escrita y la ausencia de faltas de ortografía y de errores sintácticos supondrán el restante 20% de la calificación.
- Las faltas de ortografía y errores sintácticos se computarán de forma negativa, de modo que:
 - Por cometer de 1 a 5 faltas o errores sintácticos: se restarán 0,5 puntos de la puntuación obtenida en el tema correspondiente.
 - Por cometer de 6 a 8 faltas o errores sintácticos: se restará 1 punto de la puntuación obtenida en el tema correspondiente.
 - Por cometer 9 o más faltas o errores sintácticos: se restarán 2 puntos de la puntuación obtenida en el tema correspondiente.

La Secretaria del Tribunal
Amaya Lerga Martínez

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA